FUNPERS	CONTRATO NUMERO 078 -2020 SUSCRITO ENTRE ICBF Y FUNPERS MODALIDAD INSTITUCIONAL CDI DIM ACTA-MEMORANDO-TALLERES O CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR	El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

ACTA No.:	05
FECHA Y LUGAR:	18/05/ 2020 Valle del Guamuez – La Hormiga
HORA:	11:00 a.m.
TEMA:	Reflexión pedagógica-Experiencias significativas

OBJETIVO	Capacitar al Talento Humano en lo relacionado a la sistematización de experiencias significativas, según lo establecido en la estrategia "Mis manos te enseñan" con el objetivo de promover la realización de las mismas desde cualquiera de los diferentes componentes del equipo interdisciplinario.
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	TALENTO HUMANO-MODALIDAD INSTITUCIONAL- DIMF
ORDEN DEL DIA	1. Saludo y motivación inicial. 2. Desarrollo del tema 3. Conclusiones y reflexiones finales

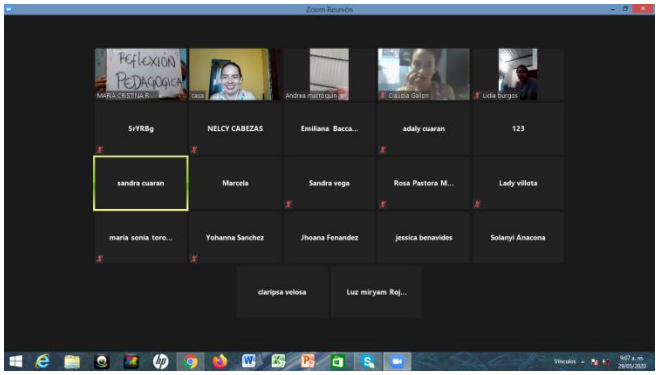
No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
1.	Se da inicio a las actividades con un saludo afectuoso, realizando la invitación a que todos continuemos acatando de la mejor manera las recomendaciones frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 para protegernos.
2.	Para el desarrollo de las actividades, se brinda orientaciones al Talento Humano en lo concerniente a la definición de lo que es una experiencia significativa, definiéndolo de la siguiente manera: Son prácticas desarrolladas por las familias, agentes educativos, padres o madres comunitarias o cualquier integrante del talento humano que en el marco del aislamiento preventivo han promovido de manera creativa, sensible, perceptiva y afectiva, acciones de cuidado y crianza que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños, y que por tal razón son merecedoras de ser compartidas y replicadas. Las experiencias significativas pueden ser de diferente tipo: • Iniciativas pedagógicas, psicosociales o de salud y nutrición que promueven y fortalecen las 14 prácticas de cuidado y crianza. • Iniciativas o acciones haciendo uso de medios comunitarios o alternativos cuando el contacto telefónico o virtual no es posible y que se han ideado para lograr el contacto con las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias. Sumado a ello se explica sobre los aspectos positivos que conlleva el desarrollar experiencias

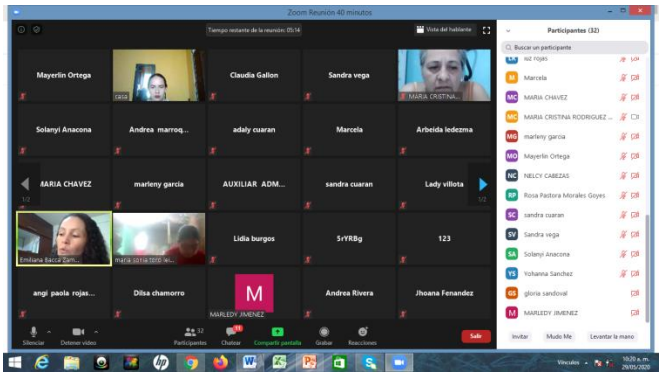
No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
	significativas teniendo en cuenta que estas experiencias serán valoradas y podrán ser compartidas como nuevo material para el Banco de Recursos o como insumos para fortalecer los procesos de comunicación de la estrategia. Para ser utilizadas, pasarán por un proceso de identificación, reporte, clasificación, curaduría y uso/divulgación. La experiencia significativa puede ser identificada por la familia, un profesional del equipo interdisciplinario, el agente educativo, padre o madre comunitaria. En este sentido, el primer paso es el reconocimiento de la experiencia. La experiencia debe cumplir al menos uno de los siguientes criterios: • La experiencia propone acciones que de manera creativa, sensible, perceptiva y afectiva promuevan la o las prácticas de cuidado y crianza, bajo la línea de la Política de Estado para el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia. • La experiencia promueve la o las prácticas reconociendo y respetando el contexto socio cultural de las niñas, los niños, las mujeres gestantes y sus familias. De esta manera se comparten costumbres o tradiciones de diferentes territorios. • La experiencia es innovadora en la forma de desarrollar una o varias prácticas, de manera que se cumpla con el objetivo propuesto con alternativas a las orientaciones que se han dado desde el ICBF. • La experiencia es creativa e innovadora en la manera de contactar a los usuarios de los servicios de educación inicial cuando no es posible llegar a las familias mediante el acompañamiento telefónico. • La experiencia es creativa e innovadora en la manera como se brinda asistencia técnica y se moviliza la estrategia en el territorio. Posteriormente se brinda orientaciones sobre los tipos de recursos descripción y características pueden ser audios, videos, imágenes, documento o comunicado. Finalmente se orienta sobre la referenciación de la experiencia: • Nombre de la experiencia • Nombre, número de contacto y rol de quien reporta la experiencia • Regional • Municipio • Nombre de la Unidad de Servicio • Código cuéntame de la UDS • Descripción general de la experiencia • Identificación del tipo de experiencia significativa y de ser necesario, práctica asociada

FUNPERS	CONTRATO NUMERO 078 -2020 SUSCRITO ENTRE ICBF Y FUNPERS MODALIDAD INSTITUCIONAL CDI DIM ACTA-MEMORANDO-TALLERES O CAPACITACIONES	BIENESTAR FAMILIAR	El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

No	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
3.	Se obtuvo como resultado la movilización de las experiencias significativas por parte del talento humano, evidencia de ello se registra en las evidencias fotográficas.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Responsables:

EMILIANA BACCA
Apoyo Psicosocial

YAQUELITA ARIAS PEREZ
Apoyo psicosocial